

		INFORME DE AUDITORÍAS				Código: EAD-FT-07 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG					
INFORME DE AUDITORÍA											
Proceso:				Evaluación de Política - Planes de Fomento - Dirección de Fomento de la Educación Superior.							
Numero de Auditoria:				2022-AEF-01							
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	15	Mes	06	Año	2022	Día	16	Mes	08	Año	2022
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Carolina Guzmán Ruiz- Directora de Fomento de la Educación Superior Eric Julián Rodríguez/SAGIES											
EQUIPO AUDITOR - Auditor Líder: Gustavo Adolfo Ortegón. - Auditor: Carolin Stephany Muñoz Ardila											
OBJETIVO DE AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento de los requisitos legales asociados a los Planes de Fomento de Educación Superior.											
ALCANCE DE AUDITORÍA: Planes de Fomento de Educación Superior vigencia cuatrienio 2019 hasta el 2022.											
CRITERIOS DE AUDITORÍA: Guía de planes de fomento a la calidad Decreto 1246 del 2015 Formatos para la implementación del PFC Protocolo de indicadores ITTU Protocolo de indicadores Universidades Indicadores para la presentación de los PFC Información documentada del Ministerio de Educación Nacional.											

RESUMEN GENERAL											
FORTALEZAS <ol style="list-style-type: none"> 1. Se evidencia que desde el programa de Planes de Fomento a la Calidad se ha fortalecido y apoyado la capacidad de gestión académica, administrativa y financiera de las Instituciones de Educación Superior, promoviendo la ampliación de cobertura en la educación superior y propiciar el desarrollo del sector educación superior y de las IES. 2. La entidad tiene claridad del alcance de la inversión al proyecto de forma anual e implementa mecanismos para la distribución equitativa de los recursos para las IES, teniendo en cuenta las estructuras desde los componentes y dimensiones. 3. Se evidencia que el MEN, Promueve y participa en los procesos de movilización de la demanda de Educación Superior, a través del diseño, implementación y seguimiento de estrategias orientadas al acceso y permanencia de la población, de acuerdo con los lineamientos definidos por la normatividad vigente el plan de fomento a la calidad. 											

4. Se evidencia el impacto significativo que el PFC ha generado a las IES, fortaleciendo las 8 líneas de inversión para garantizar la continuidad de las actividades, previniendo la deserción y fortalecer el bienestar en la educación superior.
5. Se pudo evidenciar la eficacia del PFC, como punto de partida el reconocimiento de la situación actual de las IES, alineando los objetivos institucionales con los objetivos de interés regional y nacional, asociando el mejoramiento del desempeño institucional con el financiamiento.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

No se identificaron riesgos adicionales de los que ya tiene identificados el proceso.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

El proyecto tiene relación con las siguientes directrices a nivel nacional.

Guía de planes de fomento a la calidad

Plan de desarrollo nacional

MIPG

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN:

La entidad establece diferentes mecanismos de seguimiento y autoevaluación a los procesos como indicadores, PQRS, revisión por la dirección y auditorías internas, para verificar la conformidad de los productos y servicios, el grado de satisfacción de las partes interesadas, desempeño y eficacia del sistema de gestión, implementación de lo planificado, eficacia de las acciones para abordar riesgos e identificar oportunidades de mejor al proceso.

PARTICIPACION CIUDADANA:

Dentro de la página web de la entidad se cuenta con un módulo de participación ciudadana, donde se puede abordar o consultar diferentes temas de interés asociados a la educación

CONCLUSIONES:

Se puede evidenciar que el PFC cumple con la misionalidad que fue establecida y que el MEN realiza seguimientos con periodicidad trimestral a la implementación eficiente y eficaz de estos recursos, verificando de forma oportuna cualquier desviación que se pueda presentar, de igual forma asegura tener en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas para ajustar de forma anual los PFC.

Se evidencia que los recursos asignados para el segundo semestre del año ya fueron distribuidos proactivamente, este proyecto tiene vigencia hasta la terminación de la ejecución de los recursos asignados y acumulados.

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
	X	Se evidencia documento Excel no controlado, donde se consolida el seguimiento a recursos PFC, que está distribuido por inversión general, inversión por universidades y por líneas de universidad, costos invertidos y % de cumplimiento de los recursos desde el 2019 hasta el 2022.	Se recomienda que el documento no controlado de Excel "seguimiento a recursos PFC" sea incluido en el SIG, ya que es un documento importante para seguimiento de verificación de inversión de los recursos y conocer el avance del mismo, toda vez que este documento es usado de forma personal.

	X	La página web del MEN hace parte de los mecanismos de comunicación a las partes interesadas, sin embargo, se evidencia que en la ruta: Inicio/Educación superior/Proyectos Cierre de Brechas/Planes de Fomento a la Calidad, se encuentran las guías y formatos de los PFC desactualizados, la última actualización de esta información se realizó en el año 2017, estos documentos tienen el logo y eslogan del gobierno anterior	Asegurar la trazabilidad de la gestión de los cambios que se han realizado a los documentos del PFC ya que estos son actualizados de forma anual con nuevos lineamientos de cumplimiento que deben implementar las IES.
--	----------	--	---

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				No aplica

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Gustavo Adolfo Ortega Molano

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordóñez Burbano